



Altamira  
International School



PROTOCOLO DE

BIOSEGURIDAD

AIS



## **TABLA DE CONTENIDO**

1. Introducción	4
2. Objetivo	5
3. Alcance	5
4. Definiciones	5
5. Características del virus	8
6. Condiciones seguras	9
7. Responsabilidades y roles dentro del protocolo de bioseguridad	12
8. Medidas generales	21
8.1 Protocolo de lavado de manos	23
8.2 Protocolo de higiene respiratoria	24
8.3 Protocolo de uso de mascarilla o tapabocas	25
9. Medidas de bioseguridad para empleados	26
9.1 Protocolo de bioseguridad al regresar y salir de la vivienda	26
9.2 Protocolo de bioseguridad en el transporte público y particular	27
9.2.1 Transporte publico	27
9.2.2 Transporte particular	27
9.3 Medidas de bioseguridad en las instalaciones y áreas de trabajo de la institución	28
9.3.1 Medidas en caso de síntomas en estudiantes o trabajadores	28
9.3.2 Protocolo de bioseguridad durante la jornada laboral en oficinas	29
9.3.3 Protocolo de bioseguridad durante la jornada de clases	31
9.3.4 Actividades en niños y niñas menores de dos años	32
9.3.5 Protocolo de bioseguridad para el personal de servicios generales	32
9.3.6 Protocolo de bioseguridad durante la jornada de trabajo	33
9.3.7 Protocolo de bioseguridad en la biblioteca	33
9.3.8 Protocolo de bioseguridad en la enfermería	33
9.3.9 Protocolo de bioseguridad durante la atención al público y Padres de Familia	34
9.3.10 Protocolo de bioseguridad durante la recepción de documentos	35
9.3.11 Protocolo de bioseguridad para la recepción de mercancías e insumos en almacén	35
10. Medidas de bioseguridad para estudiantes	35
10.1 Protocolo de bioseguridad al salir y regresar de la vivienda	36
10.2 Protocolo de bioseguridad en el transporte público y particular para estudiantes	37
10.2.1 Transporte publico	37



10.2.2 Transporte particular	37
10.2.3 Transporte suministrado por la institución	37
10.3 Protocolo de ingreso al salón	38
10.4 Protocolo de bioseguridad para las actividades deportivas	39
10.5 Protocolo para comedores y cafeterías o tiendas escolares	39
10.6 Protocolo para el uso de baños, vestidores y casilleros	40
11. Protocolo de limpieza y desinfección	41
12. Procedimiento de limpieza y desinfección	43
13. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio en la institución	49
13.1 Medidas de contención y mitigación	49
14. Plan de Formación	54
15. Plan de Comunicaciones	54
16. Anexos	55
17. Bibliografía	56



## 1. Introducción

El once (11) de Marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el nuevo brote de coronavirus que se presenta en el mundo, es una emergencia de salud pública de proporciones pandémicas, provocando de esta manera que los entes gubernamentales, tomen medidas protectoras para la ciudadanía en general, preservando siempre las condiciones de salud; extremando las medidas en las reuniones grupales, eventos públicos y el distanciamiento social<sup>1</sup>.

La enfermedad por coronavirus 19 (COVID-19) es causada por el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo tipo 2 (SARS-CoV-2). El cual, es un virus de ARN, envuelto de sentido positivo de cadena sencilla<sup>2</sup>. Científicos como Lai CC ET AL consideran que el principal método de transmisión es de persona a persona a través del contacto directo y las gotas; también se ha detectado la transmisión de portadores asintomáticos<sup>3</sup>.

Uno de los sectores de mayor afectación ante esta problemática son las instituciones educativas, por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional en Colombia, en la circular 011 emitida el 9 de Marzo del 2020 estableció una serie de recomendaciones para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda, de esta manera se busca evitar el contagio por el nuevo Coronavirus<sup>4</sup>, además, el 16 y 17 de Marzo mediante circular 020 y 021 de 2020 declaró el aislamiento social e instó en la creación de nuevas acciones pedagógicas que involucraran la flexibilización, los ajustes curriculares y en general las formas en que se desarrollaran las actividades académicas, en el marco de la emergencia sanitaria y las orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida de prevención en la propagación del nuevo Coronavirus<sup>5,6</sup>.

---

<sup>1</sup> Castro R. Coronavirus Disease (COVID-19) Pandemic: An Opportunity Window to Implement Home-Based Cardiac Rehabilitation. *Int. J. Cardiovasc.* 2020; 33(3): 282-283.

<sup>2</sup> Emparan J P, Olivares-de, SC, López U J, et al. COVID-19 and the eye: how much do we really know? A best evidence review. *Arq. Bras. Oftalmol.* 2020; 83(3): 250-261.

<sup>3</sup> Lai CC, Shih TP, Ko WC, Tang HJ, Hsueh PR. Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2 (SARS-CoV-2) and coronavirus disease-2019 (COVID-19): The epidemic and the challenges. *Int J Antimicrob Agents.* 2020;55(3):105924.

<sup>4</sup> Ministerio de educación nacional, Ministerio de Salud. Circular 011. Recomendaciones para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda, por el nuevo coronavirus en el entorno educativo. Bogotá DC, 2020.

<sup>5</sup> Ministerio de educación nacional. Circular 020. Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención, del Coronavirus COVID-19. Bogotá DC, 2020.

<sup>6</sup> Ministerio de educación nacional, Circular 021. Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico, en casa como medida, para la prevención de la propagación, del Covid-19,



Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional en Colombia mediante los *LINEAMIENTOS Y CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD EN ENTORNO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19*, del Ministerio de Salud y Protección Social de Mayo de 2021, y en aras de cumplir con las recomendaciones globales establecidas por los entes reguladores y gubernamentales se presenta el protocolo de Bioseguridad de la **CORPORACIÓN COLEGIO INTERNACIONAL ALTAMIRA.**

La institución ha asumido el compromiso de trabajar colaborativamente con todo su equipo de trabajo, para dar cumplimiento al propósito de dar continuidad con la trayectoria educativa, en virtud del orden sanitario que presenta el país hace más de un año, asegurando la calidad de los procesos formativos bioseguros de nuestra comunidad.

## 2. Objetivo:

Establecer los lineamientos básicos generales, soportados por las normas reguladoras gubernamentales que contribuyan con el retorno presencial seguro de administrativos, docentes, estudiantes, conductores, personal de servicios generales, guardas de seguridad y padres de familia de la Corporación Colegio Internacional Altamira.

## 3. Alcance:

Este protocolo aplica a toda la comunidad académica y administrativa de la Corporación Colegio Internacional Altamira en sus sedes ubicada en el Km 10 Autopista Puerto Colombia y la Carrera 50 N° 79 – 136.

## 4. Definiciones:

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

---

Así como para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector educación. Bogotá DC, 2020



- **Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Cohorte de pacientes:** Agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.



- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.



- **Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-Coll-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- **Institución educativa:** Es un conjunto de personas y bienes, promovida por las autoridades públicas o privadas, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media.

## 5. Características del virus

- **¿QUÉ ES?:** El nuevo coronavirus es un virus relacionado con el SARS-Cov 2 y MERS-Cov que afecta a las vías respiratorias bajas, aunque normalmente causa enfermedad moderada, el 2019-nCov es capaz de causar neumonía grave y en algunos casos fatal.
- **¿CÓMO SE TRANSMITE?:** Las rutas de trasmisión por SARCoV-2 incluye:
  - ✓ De forma directa por inhalación de microgotas liberadas a través de tos, estornudos.



- ✓ Por contacto de las manos con superficies contaminadas, que luego tocan las membranas mucosas orales, nasales u oculares.
- **¿A QUIÉNES AFECTA?:** Se conoce que cualquier persona independiente de su edad, sexo, raza; pero existen grupos con mayor riesgo de desarrollar la enfermedad grave por COVID como son las personas de más de 60 años, enfermedades cardiovasculares e hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión, embarazo, tabaquismo.
- **¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?:** La persona infectada puede estar asintomática o presentar una serie de síntomas que oscilan desde leves a muy graves, entre ellos se encuentra fiebre, tos, rinorrea (secreciones nasales), dolor de garganta, malestar general, disnea (dificultad para respirar).
- **¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO?:** Actualmente no existe tratamiento específico para ningún coronavirus. El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo se realiza de acuerdo con la gravedad del paciente.
- **¿CÓMO PREVENIRLO?:** Las medidas más efectivas para prevenir el COVID-19 son lavarse las manos correctamente con agua y jabón, el distanciamiento social, y uso obligatorio del tapabocas. Lavarse frecuentemente las manos, reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:
  - Evita el contacto cercano con personas enfermas (mantenga una distancia mínima de 1 metro)
  - Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz, la boca.
  - Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
  - Ventila tu casa, oficinas o áreas laborales

## 6. Condiciones seguras

Para garantizar las condiciones seguras y saludables de las instalaciones de la **Corporación Colegio Internacional Altamira**, la administración adquiere los



siguientes equipos y herramientas de bioseguridad; así como, los elementos de protección personal para todos y cada uno de sus trabajadores.

a. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Instalación de lavamanos portátiles y nuevos baños para estudiantes y maestros.
- Instalación de puntos de desinfección con dispensador de sanitizantes a base de alcohol al 70% o gel antibacterial.
- Mochila pulverizadora (bomba de desinfección manual).

b. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL COVID 19 PARA TRABAJADORES:

Los Elementos de Protección Personal (EPP) son el medio de mitigación entre el agente de riesgo y el trabajador. La **Corporación Colegio Internacional Altamira**, realizará la entrega de Los EPP para la atención de la emergencia, con base en la matriz respectiva, definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los colaboradores. El uso, cambio y disposición final de los elementos, se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes.

- Es obligatorio el uso correcto y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) definidos para esta contingencia.
- El uso de guantes por ningún motivo reemplaza el lavado de manos.



## MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL COVID-19

### CONVENCIONES MATRIZ EPP

- Uso obligatorio
- Uso opcional
- No se requiere

TRABAJADORES	USO	Mascarilla Quirúrgica o tapabocas convencional	Guantes de Látex	Guantes de Nitrilo	Lentes de seguridad	Careta Facial acetato
						
Administrativos	En el sistema de transporte					
	Durante la jornada laboral					
Docentes	En el sistema de transporte					
	Durante la jornada laboral					
Estudiantes	En el sistema de transporte					
	Durante la jornada académica					
Coordinador de ruta	En el sistema de transporte					
	Durante la jornada laboral					
Enfermera	En el sistema de transporte					
	Durante la jornada laboral					
Conductores	En el sistema de transporte					
	Durante la jornada laboral					
Servicios generales – Aseo	En el sistema de transporte					
	Durante la jornada laboral					
Guardas de seguridad	En el sistema de transporte					
	Durante la jornada laboral					

- Es obligatorio el uso correcto y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) definidos para esta contingencia.
- El uso de guantes por ningún motivo reemplaza el lavado de manos.





## 7. Responsabilidades y roles dentro del protocolo de bioseguridad

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTINGENCIA COVID-19	
Priscilla Ruiz De Vergara	Rectora
Henry A. Vergara Ruiz	Director Administrativo y Financiero
Andrea Maury Molina	Responsable de SST
Greys Sarmiento Guzmán	Líder de Gestión Humana
Daiver Zambrano López	Vicerrector Secundaria
Claudia Echeverría Recio	Vicerrector Primaria
María Teresa Vergara Ruiz	Vicerrector Preescolar
Paola Eljadue Tarud	Vicerrector Nido
Jaquelin Cepeda Triviño	Líder De Calidad
Yareida Ávila Navarro	Enfermera
Ana Lucia Sevillano Brunet	Psicóloga
Jaime Camero Hernández	Líder De Convivencia Académica
Jeferson Olmos Santiago	Líder De Mantenimiento
Ariana Torrente Carrascal	Líder De Comunicaciones

### DIRECTORA

- Garantizar y suministrar los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar las medidas adoptadas en el presente protocolo.
- Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores para garantizar el cumplimiento de las medidas adoptadas en el presente protocolo.
- Definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de apertura presencial plena y segura que structure la institución
- Liderar la implementación del presente protocolo de bioseguridad en todos los niveles de la institución.



- Asegurar junto con la dirección administrativa y financiera los recursos necesarios para la ejecución, seguimiento y mejoramiento de las medidas establecidas en el presente protocolo.
- Aprobar el plan de trabajo para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Aprobar los lineamientos y medidas incluidas y adoptadas en el presente protocolo para el control y mitigación del agente causal SarsCov2 COVID-19.
- Establecer canales de comunicación oportunos para la socialización de las medidas de bioseguridad en la comunidad AIS.
- Asignar las tareas necesarias a los trabajadores en la implementación del protocolo.
- Cumplir con las funciones asignadas en el procedimiento para el manejo de casos COVID-19 cuando aplique.

## **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

- Definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento plan de apertura presencial plena y segura que estructure la institución.
- Liderar la implementación del presente protocolo de bioseguridad en todos los niveles de la institución.
- Asegurar junto con la gerencia los recursos necesarios para la ejecución, seguimiento y mejoramiento de las medidas establecidas en el presente protocolo.
- Revisar el plan de trabajo para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Revisar y aprobar las requisiciones generadas para cumplir con el desarrollo del presente protocolo.
- Cumplir con las funciones asignadas en el procedimiento para el manejo de casos COVID-19 cuando aplique.

## **COMITÉ LÍDER DE CONTINGENCIA**

- Seguimiento de la información y de las últimas novedades en relación con la COVID-19 con el propósito de hacer recomendaciones preventivas y oportunas.
- Planificar los programas de capacitación y de formación, y de sesiones informativas sobre las medidas de previsión.



- Coordinar las acciones de contingencia y la activación de protocolos en los casos de contagio de personal laborando en alguna de las obras. Hacer el seguimiento de esos casos y emitir opinión sobre la conveniencia o no de su reincorporación a los trabajos en obra cuando los casos resultaren negativos por contagio de COVID-19.
- Atender las instrucciones dadas por la alta dirección sobre la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura gradual, progresiva y segura.
- Proponer o definir actividades, mecanismos y estrategias para dar a conocer a los trabajadores y estudiantes la información relacionada con el covid-19, a partir del análisis de información suministrada por las partes interesadas.
- Atender las orientaciones, recomendaciones y asesorías que realice la ARL en relación con el covid-19. Cumplir con las funciones asignadas en el procedimiento para el manejo de casos COVID-19 cuando aplique.

## **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Supervisar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en la institución.
- Hacer seguimiento al uso adecuado de los EPP.
- Capacitar a los trabajadores sobre las directrices y medidas indicadas en el presente protocolo.
- Informar a los trabajadores y/o contratistas sobre las directrices y medidas básicas indicadas en el presente protocolo, relacionadas con la labor que desarrolla en el colegio.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas y demás personas que estén presentes en las instalaciones.
- Entregar la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 al responsable de la publicación, con el fin de darla a conocer a los trabajadores y comunidad en general.



- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas.
- Entregar a los trabajadores asignados, los elementos de protección personal de acuerdo con la matriz de elementos de protección personal (EPP).
- Actualizar la matriz de identificación de peligros, valoración de los riesgos.
- Mantener actualizada la matriz de elementos de protección personal.
- Reportar al comité del covid-19 el estado de cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación.
- Actualizar el plan de trabajo con la inclusión del programa de prevención del riesgo biológico COVID-19.
- Consultar e informar las novedades de la encuesta de síntomas diarios de los trabajadores.
- Descargar y conservar los registros de salud de los trabajadores, consolidados en el aplicativo que se esté usando.
- Cumplir con las funciones asignadas en el procedimiento para el manejo de casos COVID-19 cuando aplique.

## **ENFERMERA**

- Adoptar las medidas establecidas en el protocolo para la prevención y atención de casos.
- Hacer seguimiento al reporte diario de condiciones de salud, de aquellas personas que evidencien sintomatología
- Informar a las autoridades sobre los casos sospechosos o positivos de COVID-19, guardando estricta confidencialidad.
- Hacer uso de los elementos de protección personal y lavado de manos, principalmente para la atención del personal y/o estudiantes.
- Mantener el área de trabajo ventilada.

## **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Apoyar en la difusión y mantener activos los canales de comunicación. Retroalimentar constantemente la sana práctica del correcto lavado de manos.
- Velar por el cumplimiento de las medidas adoptadas en el presente protocolo.



- Promover el uso adecuado y responsable de los elementos de protección personal.
- Mantener adecuada comunicación e ir revisando el avance de la pandemia para tomar nuevas decisiones. Promover acciones de salud mental y bienestar en los trabajadores de la mano con ARL, determinando mecanismos de apoyo emocional para ellos y las familias que hayan estado impactados por contagio del COVID-19.

## **LÍDER DE CALIDAD**

- Apoyar al área de seguridad y salud en el trabajo en la elaboración, revisión y ajuste de la información documentada relacionada con el COVID-19.
- Incorporar al sistema de gestión integrado los documentos relacionados con el protocolo de bioseguridad.
- Realizar verificación al cumplimiento de las directrices y medidas establecidas en el presente protocolo de bioseguridad a través de la ejecución de la auditoría interna.

## **LÍDER DE COMUNICACIONES**

- Revisar y apoyar en la elaboración de los comunicados que se emitan para la prevención del covid-19.
- Publicar en los canales oficiales de comunicación de la institución la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de dar a conocer a los trabajadores, estudiantes y comunidad en general.
- Garantizar la difusión oportuna y permanente de todos los boletines y comunicaciones oficiales que emita la institución en relación con la emergencia sanitaria.

## **VICERRECTORES**

- Velar por el cumplimiento de los lineamientos académicos y formativos ajustados en el marco de la pandemia.
- En caso de omisión en la limpieza y desinfección, reportar a la asistente administrativa o a asistente de rectoría.
- Hacer cumplir los lineamientos y medidas de bioseguridad definidas en el presente protocolo de bioseguridad y reportar a recursos humanos en caso de incumplimiento.



- Verificar el uso adecuado de los EPP por parte de los trabajadores a su cargo entregados por la institución.
- Cumplir con las funciones asignadas en el procedimiento para el manejo de casos COVID-19 cuando aplique.

## JEFE DE GESTIÓN HUMANA

- Identificar los docentes, directivos docentes, administrativos, que presenten comorbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio del coronavirus COVID-19 tales como diabetes mellitus, lupus, enfermedad cardiovascular, hipertensión, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva Crónica -EPOC, obesidad, personas mayores de 60 años y aquellos consumidores de tabaco para ser ubicados en puestos de trabajo en donde se minimice el contacto con los demás miembros de la comunidad educativa, o se les asignaran, dentro de lo posible, actividades o tareas de trabajo en casa. Cuando por la naturaleza de sus labores, estas no puedan desarrollarse de forma remota, serán priorizados y organizados, de tal manera que tengan un menor riesgo de contacto con otras personas.
- Estudiantes vulnerables: (Niños y adolescentes) con sistema inmunológico débil, problemas de salud de carácter crónico, cardiopatías, enfermedades autoinmunes, pluripatología, diabetes, cáncer, desnutrición, enfermedades respiratorias, estudiantes con alteraciones genéticas, enfermedades de salud mental, se les priorizaran las clases virtuales.
- Todos los trabajadores deben realizar de manera **OBLIGATORIA** el diligenciamiento del **REPORTE DIARIO DE SÍNTOMAS** toda vez que presenten síntomas como: *dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión nasal, tos reciente o tos que empeora, leve dificultad para respirar, escalofrío, dolor de músculos y/o dificultad para ponerse de pie, fatiga y/o mareo, pérdida del gusto o del olfato, diarrea*, con la autoevaluación, para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de presentarse a la institución. Si el estudiante o trabajador no manifiesta ningún síntoma, NO será obligatorio el diligenciamiento del reporte.
- Los trabajadores deben abstenerse de asistir a la institución educativa y permanecer en su casa ante síntomas de gripa o tos.
- Se garantizará la formación y capacitación del personal en cuanto a las medidas de Bioseguridad adoptadas en el presente protocolo y en la normatividad legal aplicable.



## COMPRAS/CAFETERÍA/TRANSPORTE/TECNOLOGÍA

- Consolidar y mantener actualizada la base de datos con la información personal de los proveedores y contratistas.
- Solicitar a los proveedores y contratistas el certificado de registro de su protocolo de bioseguridad al momento de realizar actividades al interior de la institución.
- Solicitar a los proveedores y contratistas el estado de salud de sus empleados al momento de realizar actividades al interior de la institución.

## MONITORAS DE RUTA

- Realizar el control de ingreso de los usuarios del servicio de transporte.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO, COORDINADORES Y DOCENTES.

- Informar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador o estudiantes presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores y estudiantes de la institución, con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- Ejercer un liderazgo permanente para así asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, son los directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas en el presente protocolo.

## TRABAJADORES

- Cumplir con los lineamientos del presente protocolo de bioseguridad y, en el caso de los docentes, hacerlo cumplir con los estudiantes.
- Diligenciar la encuesta de riesgo individual para conocer la caracterización sociodemográfica de la comunidad.
- Diligenciar diariamente la encuesta de monitoreo de salud y en caso de presentar alguna novedad de salud, reportar a su EPS y jefe inmediato sobre el estado de salud, de acuerdo con autodiagnóstico, que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19. *(Ver anexo 3. Formato ficha de encuesta seguimiento diario de síntomas).*



- Reportar al jefe inmediato o persona a cargo o personal de enfermería o responsable de SST cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de autocuidado y reportar en caso de que se presente alguna novedad en el monitoreo de su estado de salud.
- Promover el cuidado mutuo orientando al cumplimiento de las medidas de bioseguridad, especialmente en el monitoreo de su temperatura corporal, de síntomas respiratorios u otros signos relacionados con la COVID-19.
- Participar activamente en las actividades de capacitación o formación.
- Hacer uso de los elementos de protección personal y reportar cualquier novedad o cambio que se requiera.
- Cada trabajador debe mantener su puesto de trabajo libre de objetos que no sean de uso cotidiano para el desempeño de su labor.
- El trabajador a cargo de un visitante, proveedor y/o contratista, tienen la obligación de hacer cumplir todas las medidas de prevención establecidas en el presente protocolo.
- Evite hacer desplazamientos innecesarios a otras áreas diferentes a la suya.
- No saludar de mano, de beso, abrazos, o de codo, ningún contacto físico entre personas.
- Cumplir con las funciones asignadas en el procedimiento para el manejo de casos COVID-19 cuando aplique.

## PADRES DE FAMILIA

- Diligenciar el formulario de **REPORTE DIARIO DE SÍNTOMAS DEL ESTUDIANTE**, toda vez que el estudiante presenten síntomas como: *dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión nasal, tos reciente o tos que empeora, leve dificultad para respirar, escalofrío, dolor de músculos y/o dificultad para ponerse de pie, fatiga y/o mareo, pérdida del gusto o del olfato, diarrea*, con la autoevaluación, para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de presentarse a la institución. Si el estudiante no manifiesta ningún síntoma, **NO** será obligatorio el diligenciamiento del reporte.
- No ingresar a las instalaciones de la institución, salvo en los casos en que hayan sido citados, y deben retirarse lo antes posible para evitar aglomeraciones de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.
- Revisar el estado de salud de su hijo y abstenerse de enviarlo al colegio si presenta síntomas asociados con el COVID-19 o si ha estado en contacto con un caso positivo.



- Cumplir con los lineamientos del presente protocolo de bioseguridad.
- Fortalecer en sus hijos la medida de bioseguridad relacionada con evitar hablar en la ruta escolar y en espacios cerrados cuando no se usa el tapabocas, como por ejemplo en el comedor.
- Implementar en casa un protocolo de bioseguridad que contenga las siguientes medidas:
  - a. Medias de autocuidado.
  - b. Cuidado de la salud mental
  - c. Lavado e higiene de manos.
  - d. Distanciamiento físico.
  - e. Uso de elementos de protección personal EPP.
  - f. Reporte y seguimiento diario de síntomas si se evidencian síntomas asociados a gripe común o COVID-19.
  - g. Limpieza y desinfección de superficies y elementos personales tales como computador, escritorio, maleta, lonchera, celular, etc.
  - h. Adecuada ventilación.
  - i. Manejo de residuos.

## **ESTUDIANTES**

- Atender las indicaciones de los encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Procurar el cuidado integral de su salud.

## **PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y VISITANTES**

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados por la institución, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Reportar al contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en Evaluación diaria de síntomas.

## ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES

- Las ARL deberán disponer de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.
- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- Las ARL deberán suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID -19.
- Las ARL deberán orientar a las empresas sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID- 19.
- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control del riesgo laboral por COVID – 19.

## PERSONAL DE VIGILANCIA

- Suministrar la información de las medidas de prevención y normas de bioseguridad al personal.
- Solicitar el diligenciamiento del formato de monitoreo de estado de salud para personas visitantes.
- No autorizar ingreso a las instalaciones de las personas que presente síntomas asociados con la Covid-19 o con estas situaciones:
  - Visitantes no autorizados previamente. Solo se permitirá el ingreso de padres de familia del colegio o interesados en el colegio con cita después de haber aclarado su estado de salud y siempre que porten el tapabocas y sigan este protocolo.
  - Proveedores y/o contratistas solo podrán acceder al colegio con cita, en los horarios establecidos y bajo estrictas medidas de bioseguridad de acuerdo con los Anexos 2, 3 y 5 del presente documento.
  - Personas que no cumplan con los controles establecidos para el ingreso de personal.

## 8. Medidas Generales

Se conformó un **COMITÉ LÍDER DE CONTINGENCIA Y BIOSEGURIDAD** que será responsable de vigilar por la seguridad y salud de los trabajadores y estudiantes de la institución, de la promoción y divulgación de las medidas de prevención y de



reportar incidentes; así como personas que presenten síntomas para su revisión médica y de ser necesario el aislamiento inmediato. Su propósito primordial es que la Dirección, los trabajadores y estudiantes colaboren en el seguimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, para evitar contagios masivos.

El comité está conformado por:

- Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Jefe de Gestión Humana
  - Enfermera
  - Director Administrativo
  - Vicerrectores
  - Líder de Calidad
  - Un (1) miembro del COPASST
  - Staff de apoyo (Alimentación, Mantenimiento, Transporte. Cuando se requiera).
- 
- ✓ Se adoptó a través de **CONTROL ACADEMIC**, la habilitación del **REPORTE DIARIO DE SÍNTOMAS** para que, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identifiquen las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio) (*ver anexo 1. Formato ficha de encuesta identificación de condiciones de salud.*).
  - ✓ Se garantizará el cumplimiento de una distancia mínima física entre las personas de 1 metro al interior de las aulas y en otras áreas como cafetería, cafetorium, baños, pasillos, filas, para lo cual se organizaron los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios, mesas de comedor, entre otros y señalizando la distribución de estos.
  - ✓ Se realizarán reuniones presenciales bajo estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, garantizando la distancia mínima física entre personas de 1 metro a fin de prevenir el contagio por proximidad.
  - ✓ Se instalaron puntos de lavado y desinfección de manos en todas las áreas administrativas, académicas y comunes de la institución.
  - ✓ Se instalaron puntos de desinfección de manos (dispensadores de sanitizantes o gel antibacterial) al ingreso de cada uno de los salones, bibliotecas y laboratorios.
  - ✓ Se garantizará mayor asepsia de los buses, pasamanos, sillas y demás zonas de los vehículos que transporte escolar.
  - ✓ Se implementó un programa de limpieza minuciosa para oficinas y salas para asegurar que estas áreas estén libres de posible COVID-19.



- ✓ Se promoverán permanentemente campañas de sensibilización en cuanto a lavado de manos y medidas de etiqueta respiratoria.
- ✓ Se aumentarán las jornadas de orden, aseo y desinfección de espacios comunes (salones, laboratorios, baños, comedor, recepción, etc.).
- ✓ Se reduce el aforo del comedor para tomar el almuerzo, estableciendo una distancia prudente de 1 metro entre mesas y sillas para proteger a los comensales.
- ✓ Se establecerán controles para el acceso y uso de los espacios comunes como patios, parques, zonas de juegos, canchas deportivas, servicios sanitarios, áreas para consumo de alimentos y salas de reunión.
- ✓ Se adoptarán horas para descanso o recesos al aire libre con el fin de evitar las aglomeraciones.
- ✓ Se dispondrá del área de enfermería de la institución, como un espacio de aislamiento temporal donde se direccionará a cualquier trabajador o estudiante que presente síntomas asociados al COVID-19, con el fin de hacer seguimiento, sin poner en riesgo al resto del personal. Este espacio estará señalizado. La persona que presente síntomas permanecerá allí mientras se llama a las diferentes líneas dispuestas por la Secretaria de Salud para recibir asesoramiento (remitir al centro de salud o al aislamiento domiciliario).
- ✓ Si la ocupación de camas UCI de un Departamento es mayor a un 85%, el transporte público o privado de ese Departamento deberá operar con un aforo máximo del 70%. El aforo podrá aumentarse por encima del 70% si la ocupación de camas UCI es superior al 85%, nunca podrá generarse sobrecupos. (Resolución 777 del 2 de Junio de 2021).
- ✓ Se promoverá el uso del **REPORTE DIARIO DE SÍNTOMAS** entre los trabajadores, estudiantes y padres de familia, para registrar su estado de salud toda vez que presenten síntomas como: *dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión nasal, tos reciente o tos que empeora, leve dificultad para respirar, escalofrío, dolor de músculos y/o dificultad para ponerse de pie, fatiga y/o mareo, pérdida del gusto o del olfato, diarrea*, con la autoevaluación, para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de presentarse a la institución. Si el estudiante o trabajador no manifiesta ningún síntoma, NO será obligatorio el diligenciamiento del reporte.

## 8.1 Protocolo lavado de manos

La Corporación Colegio Internacional Altamira, adopta el protocolo de lavado de manos recomendado por el Ministerio de Salud. El cual recomienda con agua y jabón al menos por 20 segundos y repetir esta tarea por lo menos cada dos horas, siguiendo los siguientes pasos.



Es importante recordar que por higiene el lavado de manos debe ser frecuente. En el contexto de la prevención del COVID-19, se debe lavar las manos en las siguientes ocasiones:

- Al salir al descanso.
- Antes y después de ingerir alimentos y/o bebidas.
- Después de cualquier actividad física.
- Después de sonarte la nariz, toser o estornudar.
- Después de tocar superficies fuera de tu hogar, por ejemplo, dinero.
- Antes de ir al baño.
- Después de ir al baño.
- Después de estar en contacto con la basura.
- Siempre que tengas las manos visiblemente sucias.
- Al llegar a casa.
- Antes y después de manipular el tapabocas.

## 8.2 Protocolo de higiene respiratoria

Se recomiendan las siguientes medidas para contener las secreciones respiratorias a todos los individuos con signos y síntomas de una infección respiratoria.

- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Use el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.

- Limpie sus manos (por ej., lávelas con agua y jabón no antimicrobiano, gel desinfectante para manos a base de alcohol o una solución antiséptica para manos) luego de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados.



### 8.3 Protocolo de uso de mascarilla o tapabocas convencional

La Corporación Colegio Internacional Altamira, adopta las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la - OMS, **para ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla o tapaboca convencional.**

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente



cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

- El tapabocas debe ser almacenado a temperatura ambiente. Destinar una bolsa sellada para su solo uso en su empaque original.
- No compartirlo con nadie y usarlo únicamente en la jornada laboral. No para uso residencial.
- Lavarse las manos antes y después de colocarse el tapabocas.
- El tapabocas debe ser utilizado durante un día consecutivo. Si llega a haber humedad, estornudos, deterioro o caída debe ser reemplazado inmediatamente.
- En cada piso de la institución deberá disponerse de una caneca especial para disposición de tapabocas y guantes, debidamente marcada y rotulada con un color distintivo de las demás canecas del punto ecológico. Allí, se deberán desechar los tapabocas previamente destruidos para evitar posterior reutilización. Esta caneca solo será para este uso exclusivamente.

## 9 Medidas de Bioseguridad para empleados

### 9.1 Protocolo de bioseguridad al salir y regresar de la vivienda

- Realice un **reporte diario**, vía herramienta habilitada por la institución sobre su estado de salud, toda vez que presenten síntomas como: *dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión nasal, tos reciente o tos que empeora, leve dificultad para respirar, escalofrío, dolor de músculos y/o dificultad para ponerse de pie, fatiga y/o mareo, pérdida del gusto o del olfato, diarrea*, con la autoevaluación, para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de presentarse a la institución; de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19. (Ver anexo 3. Formato ficha de encuesta seguimiento diario de síntomas.)
- Si usted tiene síntomas similares a gripe o influenza, comuníquelo a su jefe inmediato antes de presentarse a trabajar para que se le den las indicaciones del caso.
- Llevar un dispensador de alcohol glicerinado o sanitizante a base de alcohol gel al 70% de uso personal, para la desinfección de manos posterior al contacto con elementos y superficies.
- Colocarse la mascarilla quirúrgica o tapabocas convencional antes de salir de casa y no retirarlo en ningún momento.



- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, ni con el codo (evite el contacto físico).
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.
- Lo ideal sería darse un baño completo. Sin embargo, si por alguna razón no puede, el lavado de manos es indispensable. Además, procure lavarse otras zonas que hayan estado expuestas como: cara, cuello, muñecas, antebrazos, etc.

## 9.2 Protocolo de bioseguridad en el transporte público y particular

De acuerdo a la resolución 777 expedida el 2 de Junio de 2021, en donde menciona lo siguiente: *“Las actividades que ya vienen funcionando, podrán continuar con el desarrollo de sus actividades, siempre y cuando se respete un distanciamiento físico de mínimo 1 metro.*

**PARÁGRAFO 1:** *Si la ocupación de camas UCI de un departamento es mayor al 85%, el transporte público de ese departamento deberá operar con un aforo de máximo el 70%. El aforo podrá aumentarse por encima del 70% si la ocupación de camas UCI es inferior al 85%. Nunca podrán generarse sobrecupos”.*

### 9.2.1 Transporte público: Si va a utilizar transporte público, usted debe:

- Hacer uso permanente de la mascarilla o tapabocas convencionales.
- Utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies.
- Es importante evitar llevarse las manos a la cara, tocarse nariz, ojos o boca.
- Se debe mantener distancia de más de 1 metro entre personas.
- Para mantener la ventilación del vehículo, en la medida de lo posible evitar cerrar las ventanas.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, ni con el codo (evite el contacto físico).
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.



- Promover el uso de transporte alternativo (bicicleta) con el fin de no saturar el transporte público ni crear aglomeraciones.

## 9.2.2 Transporte particular

- Desinfectar con regularidad las superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
  - Quienes aborden el vehículo de transporte deben realizar previo lavado de manos con jabón o gel antibacterial.
  - En la medida de lo posible, mantener ventilado el vehículo y ventanas abiertas durante los recorridos.
  - En caso de ir con pasajero, el tapaboca se debe utilizar durante todo el recorrido.
  - Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
  - No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, ni con el codo (evite el contacto físico)
  - Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.
- 
- Acceso en vehículos
    - Salude evitando el contacto físico (sin saludo de manos, sin tocar el codo, abrazos o besos)
    - Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.
  
  - Acceso peatonal
    - El personal que acceda a las instalaciones por la zona peatonal deberá utilizar gel antibacterial o lavado de manos después de entrar en contacto con objetos o superficies.
    - Salude evitando el contacto físico (sin saludo de manos, sin tocar el codo, abrazos o besos)
    - Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.

## 9.3 Medidas de Bioseguridad en las instalaciones y áreas de trabajo de la Institución

Al momento del acceso a las instalaciones de la Corporación Colegio Internacional Altamira, el personal de seguridad física y /o de seguridad y salud en el trabajo y enfermería, estará evaluando síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores, incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.

Las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al responsable de seguridad y salud en el trabajo y/o enfermería de la Institución, para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.

### 9.3.1 Medidas en caso de síntomas en estudiantes o trabajadores:

#### Síntomas agudos en niñas, niños o adolescentes

- Trasladar al estudiante a la zona de atención dispuesta para tal fin, extremando medidas de cuidado; se notifica a su familia o cuidadores para que acudan en el menor tiempo posible a retirarlo de la institución.
- Informar al Vicerrector o quien a su vez, y reportará a la Directora Académica.
- Brindar recomendaciones de cuidado y según los síntomas, se les explicará la importancia de ser valorado por un profesional de la salud.
- Realizar seguimiento a los contactos cercanos que tuvo el estudiante afectado en la institución.
- Realizar seguimiento del caso para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19.
- Si se trató de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19 se esperará recuperación completa para que pueda regresar a la institución.
- En caso de que el médico indique que puede retornar a la actividad presencial, se solicita certificado de alta médica.

#### Síntomas agudos en otros integrantes de la comunidad educativa

- Solicitar a la persona retirarse de la institución, extremando las medidas de cuidado y de acuerdo con la severidad de los síntomas, considerar



asistencia de inmediato a su EPS con vigilancia de signos de alarma, y solicitar una consulta con un profesional de la salud.

- Realizar seguimiento para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19.
- Si se trató de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana la persona debe esperar su recuperación completa para que pueda regresar a la institución y presentar el certificado médico correspondiente.
- Tenga en cuenta que las leyes de privacidad médica prohíben explícitamente que la escuela revele el nombre de la persona que dio positivo en la prueba de COVID-19.
- Solo podemos revelar que un estudiante o miembro del colegio ha estado en contacto cercano con una persona anónima y cómo llegamos a conocer esta información. (*Sistemas de seguimiento de la escuela, seguimiento de contactos gubernamentales u otro mecanismo*).

### **9.3.2 Protocolo de bioseguridad durante la jornada laboral en oficinas**

- Mantener en lo posible las puertas de las oficinas abiertas y desinfectar constantemente las manijas o llaves.
- Priorice la ventilación natural en las áreas de trabajo, cuando las condiciones ambientales lo ameriten, podrá hacer uso del aire acondicionado.
- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón o desinfecte con alcohol sanitizantes al 70% al menos por 20 segundos, antes de iniciar labores y repetir esta tarea por lo menos cada tres (3) horas, y después de estornudar o toser. Antes y después de preparar alimentos, antes de comer, después de usar el baño, después de tocar manijas, pasamanos, botones de elevadores, impresoras, teclados o ratón, sillas y mesas de sala de junta, y cualquier objeto que se comparta en la oficina tales como grapadoras, lápices, perforadoras, etc.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: lapiceros, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, entre otros.
- Desinfecte llaves, teléfonos y otros elementos que han sido asignados para su trabajo al recibirlos y al entregarlos.
- Mantenga equipos y herramientas limpios, al iniciar y finalizar la jornada, lavar muy bien o desinfectar y de ser posible cada vez que se utilicen.



- Al menos una vez al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.
- Si es necesario estornudar o toser, cubrir el rostro con el ángulo formado por el brazo y el antebrazo o usar un pañuelo de papel e inmediatamente desecharlo en un contenedor cerrado.
- Salude evitando el contacto físico (sin saludo de manos, de codos, abrazos o besos) y mantenga una distancia prudente de cualquier persona con la que interactúe. Las autoridades recomiendan una distancia mínima de 1 metro.
- Manténgase hidratado, tome agua frecuentemente.
- Haga un uso responsable de los elementos de protección personal en todo momento
- Mantenga sus áreas de trabajo limpias y ordenadas.
- Si llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo, informe inmediatamente al profesional de seguridad y salud o a enfermería para su atención teniendo en cuenta los protocolos.
- Participe de las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

### **9.3.3 Protocolo de bioseguridad durante la jornada en aulas de clases**

- Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.
- Organizar el ingreso al salón conservando la distancia.
- Mantener en lo posible las puertas y ventanas abiertas.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos:
  - Antes de ingresar al aula de clases
  - Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas.
  - Después de cualquier actividad física.
  - Después de entrar al baño
  - Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Mantén separados a los estudiantes y al personal administrativo o docente que presenten cuadros gripales, de aquellos que estén sanos, hasta que sean enviados a casa.
- Recomendar a los estudiantes no tocarse la nariz, los ojos o la boca.



- Limitar el uso de recursos pedagógicos compartidos entre varios alumnos. Si el material de uso común debe usarse, hacerlo en actividades individuales sin intercambios.
- Después de cada utilización limpiar y desinfectar el material.
- En lo posible si las condiciones meteorológicas lo permiten, realizar actividades al aire libre guardando el distanciamiento.
- En clases de música no se pueden compartir instrumentos musicales. Los que se usen se deben limpiar y desinfectar antes y después de la clase.
- Evitar que el estudiante se desplace en el salón, el profesor debe ir a la mesa del estudiante.
- Garantizar que los estudiantes hagan uso permanente de los elementos de protección personal: mascarilla o visor (dependiendo la edad).
- Las clases grupales deberán limitarse al número de estudiantes que permita la medida de distanciamiento entre personas de 1 metro.
- Después de finalizada la jornada escolar diaria, se realizará la limpieza y desinfección de escritorios, sillas, etc.
- Orientar a las familias para que reconozcan en sus hijos los síntomas de Covid-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria). Los estudiantes con síntomas no deben asistir a clases, permitiendo un mejor cuidado en casa y evitando exponer a los demás estudiantes y comunidad.

#### **9.3.4 Actividades en niñas y niños menores de 2 años**

- Privilegiar las actividades al aire libre o en espacios abiertos con adecuada ventilación dado la dificultad de mantener el distanciamiento físico con otros niños.
- Evitar la rotación entre niños, docentes y personal de apoyo manteniendo la estrategia de cohorte o burbuja.
- Realizar lavado de manos frecuente y especialmente cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Supervisar la higiene de manos con alcohol glicerinado, evitando que los niños lleven sus manos a la boca o a los ojos.
- Evitar el distanciamiento físico de niños y niñas menores de 2 años con los docentes, personal de apoyo o cuidado, por lo que deben extremarse las medidas de lavado de manos, limpieza y desinfección de superficies y adecuada ventilación.



- Realizar de manera rutinaria y continua el aseo y desinfección del piso, juguetes, libros, mobiliario y otras superficies con las que tendrán contacto los niños y las niñas con limpiadores atóxicos o idealmente con agua y jabón.
- Propiciar espacios donde los docentes o personal de cuidado puedan usar tapabocas transparentes o caretas, optimizando el distanciamiento con otros adultos durante estos momentos, para que las niñas y niños menores de 2 años puedan ver las expresiones faciales y la gesticulación de las palabras con mayor facilidad.
- Desechar los pañales y demás elementos usados para el cambio de pañal, en los contenedores adecuados, después del cambio de pañal realizar lavado de manos incluido a las niñas y niños. Acordar con las familias, cuidadores y/o acudientes tiempos y estrategias para el ingreso y salida de las niñas y los niños, evitando el ingreso de los adultos a los espacios educativos y de atención.

### **9.3.5 Protocolos de bioseguridad para el personal de Servicios Generales**

- El personal de servicios generales debe limpiar y desinfectar todas las áreas, oficinas, zonas comunes, baños, equipos electrónicos como computadores enfocados en las superficies de estos.
- Dentro de los procesos de limpieza y desinfección de las instalaciones se debe tener en cuenta puertas, muebles, barandas de escaleras, ascensores.
- Estar atentos a realizar tareas de limpieza y desinfección en zonas más concurridas (Baños, comedor).
- Atentos a la dispensación de jabón, gel desinfectante y toallas desechables, papel higiénico.
- Se debe hacer registro de los procesos de limpieza y desinfección.

### **9.3.6 Protocolo de bioseguridad durante reuniones de trabajo**

- Si es necesario realizar una reunión presencial, asegurarse de realizarla en un área bien ventilada, respetando la distancia física y usando una mascarilla o tapabocas convencional. Esta debe realizarse con un pequeño grupo de personas dependiendo del tamaño y las características de la sala y preferiblemente en un entorno de espacio abierto.
- Asegurarse de que la sala / área tenga un kit de desinfección para higiene de manos y toallitas desinfectantes.

- Los asistentes a la reunión deben saludar evitando el contacto físico (sin saludo de manos, sin tocar el codo, abrazos o besos) y al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.

### **9.3.7 Protocolo de bioseguridad en la biblioteca**

- Limitar el ingreso de estudiantes teniendo en cuenta la distancia de 1 metro. Los estudiantes antes de ingresar aplicar gel antibacterial o alcohol al 70% y usar guantes, y el tapabocas, el ingreso en grupo se debe hacer con reserva, para revisar el número de alumnos, colocar los puntos de señalización en el suelo y mantener la distancia de seguridad.
- La higiene y desinfección de esta zona debe limpiar con frecuencia los pisos, mesas estantes, puertas. Se debe reforzar el lavado de manos y recordar que los libros tocados por los estudiantes no pueden volver a los estantes hasta que no hayan sido desinfectados.

### **9.3.8 Protocolo de bioseguridad en la enfermería**

- Las consultas a enfermería se deben hacer de manera individual, sin aglomeraciones, se realizará limpieza y desinfección después de atender a un paciente del colegio.
- Cambiar entre paciente y paciente la sábana de la camilla y desinfectar con alcohol al 70%.
- Se reducirá el contacto físico, si es necesario minimizar el tiempo de permanencia en la enfermería.
- La zona de espera de enfermería debe estar demarcada cada 1 metro.
- El docente antes de enviar un estudiante a la enfermería en lo posible consultar si ya puede enviarlo previendo la aglomeración en la enfermería.
- No se permite el ingreso de acompañantes a la enfermería.
- El personal de enfermería debe activar protocolo de lavado de manos y desinfección antes y después de atender a cada paciente en consulta.

### **9.3.9 Protocolo de bioseguridad durante la atención al público y Padres de Familia**

- Se restringe la atención presencial al público y de padres de familia en las instalaciones de la Corporación Colegio internacional Altamira. En



caso de que la visita sea **ABSOLUTAMENTE NECESARIA**, el visitante o padre y/o acudiente, debe ceñirse a todas las medidas adoptadas en el presente protocolo.

- La visita de Padres de Familia será única y exclusivamente para las Admisiones y reconocimiento de instalaciones, compra de libros y uniformes, realización de pagos o acuerdos en el área de Tesorería, Cartera o Secretaría Académica, esto último con previa cita y notificación a la Vigilancia.
- Para la atención de casos de disciplina y /o convivencia, entrega de informes, reunión con Vicerrector, entre otros de orden académico, será atendido de manera virtual.
- Uso de tapabocas, obligatorio durante la jornada de atención.
- Solicitar a todos los visitantes, contar con tapabocas y realizar la aplicación del gel antibacterial al ingresar al punto de atención.
- Solicitar al usuario mantener la distancia de su puesto de trabajo, de tal manera que se encuentren a mínimo 1 metro.
- Desinfecte llaves, teléfonos y otros elementos que han sido asignados para su trabajo al recibirlos y al entregarlos.

### **9.3.10 Protocolo de bioseguridad durante la recepción de documentos**

Se sugiere minimizar el recibo de documentos físicos en las instalaciones de la Corporación Colegio Internacional Altamira. Se dará prioridad y recomendación a proveedores, manejar el uso de herramientas electrónicas, para el envío de facturación o correspondencia a la institución. Se recibirán documentos físicos en caso excepcionales, siempre y cuando se dé cumplimiento a las siguientes medidas:

- El mensajero, vigilante y/o Profesional de Compras, deben contar con el uso de mascarilla o tapabocas.
- Disponer de alcohol glicerinado mínimo al 70% en la recepción.
- Disponer, del lado de la recepción, de un rociador de alcohol con toallas de papel, para desinfectar paquetes o elementos que sean recibidos.
- Solicitar a sus proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.
- Desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada.



## 9.3.11 Protocolo de bioseguridad para la recepción de mercancía e insumos en almacén

- El Proveedor debe enviar la Remisión de despacho escaneada en Formato PDF al momento que el vehículo sale remisionado del Origen hacia la Corporación Colegio Internacional Altamira.
- La recepción de insumos, herramientas y equipos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá un proveedor a la vez.
- Seguridad física notificara a Recepción de almacén la llegada del proveedor para su alistamiento y verificación de recibo de correo con remisión.
- El responsable de almacén autorizará el acceso previa validación de la recepción de la Remisión digital de la mercancía.
- Seguridad física verificará que el transportador cumpla con los requisitos establecidos, previo al ingreso de las instalaciones:
  - Seguridad social integral (EPS, AFP, ARL) vigente.
  - Uso de elementos de protección personal (Tapabocas, guantes de seguridad y gafas de seguridad)
- El Proveedor, Mensajero o Transportador deberá reportar si presenta alguna sintomatología respiratoria (tos, fiebre, dificultad para respirar, dolor de garganta y malestar general) o si ha tenido contacto con casos sospechosos o positivos para Covid-19.
- El Proveedor, Mensajero o Transportador deberá mantener una distancia mínima de 1 metro con respecto a las diferentes personas.
- El responsable de almacén con las medidas de protección adecuadas debe desinfectar la caja o embalaje utilizando el desinfectante entregado por la institución previo a la recepción de la mercancía o insumo.

## 10 Medidas de Bioseguridad para estudiantes

### 10.1 Protocolo de bioseguridad al salir y regresar de la vivienda

- Los estudiantes con el apoyo de sus padres de familia deben realizar su **REPORTE DIARIO DE SÍNTOMAS**, toda vez que el estudiante presente síntomas como: *dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión nasal, tos reciente o tos que empeora, leve dificultad para respirar, escalofrío,*



*dolor de músculos y/o dificultad para ponerse de pie, fatiga y/o mareo, pérdida del gusto o del olfato, diarrea, vía herramienta habilitada por la institución, sobre su estado de salud, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19. (Ver anexo 3. Formato ficha de encuesta seguimiento diario de síntomas)*

- Si el estudiante tiene síntomas similares a gripe o influenza, debe comunicarlo a su tutor de clase o la enfermería en donde se les estará dando las indicaciones del caso. Evite presentarse al colegio.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- El estudiante debe hacer uso permanente de la mascarilla o tapabocas convencionales.
- Utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, ni con el codo (evite el contacto físico).
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.
- Al llegar a la vivienda, debe inmediatamente desinfectar sus manos y tomar una ducha en la medida de lo posible incluyendo cambio de ropa.
- En caso de poseer un familiar con comorbilidades, se deben mantener las medidas de bioseguridad al salir y al regresar a la vivienda para evitar infección cruzada con la persona afectada.

## **10.2 Protocolo de bioseguridad en el transporte público y particular para estudiantes**

### **10.2.1 Transporte público:**

- Hacer uso permanente de la mascarilla o tapabocas convencionales.
- Utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies.
- Es importante evitar llevarse las manos a la cara, tocarse la nariz, ojos o boca.
- Se debe mantener distancia de más de 1 metro entre personas.
- Para mantener la ventilación del vehículo.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, ni con el codo (evite el contacto físico).



- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.

## 10.2.2 Transporte particular

- Desinfectar con regularidad las superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Quienes aborden el vehículo de transporte deben realizar previo lavado de manos con jabón o gel antibacterial.
- En la medida de lo posible, mantener ventilado el vehículo.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, ni con el codo (evite el contacto físico).
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.

## 10.2.3 Transporte suministrado por la institución

De acuerdo a la resolución 777 expedida el 2 de Junio de 2021, en donde menciona lo siguiente: *“Las actividades que ya vienen funcionando, podrán continuar con el desarrollo de sus actividades, siempre y cuando se respete un distanciamiento físico de mínimo 1 metro.*

**PARÁGRAFO 1:** *Si la ocupación de camas UCI de un departamento es mayor al 85%, el transporte público de ese departamento deberá operar con un aforo de máximo el 70%. El aforo podrá aumentarse por encima del 70% si la ocupación de camas UCI es inferior al 85%. Nunca podrán generarse sobrecupos”.*

- Los estudiantes deben desinfectar sus manos al subir y al bajar de los buses dispuestos por la Institución. Estos contarán con dispensadores de gel antibacterial o sanitizante a base de alcohol en las puertas de acceso a los mismos.
- Hacer uso permanente de la mascarilla o tapabocas convencionales.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, ni con el codo (evite el contacto físico).
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.



## 10.3 Protocolo de ingreso al salón de clases, bibliotecas y laboratorios

- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón al menos por 20 segundos, antes de iniciar labores y repetir esta tarea por lo menos cada tres (3) horas.
  - Antes de ingresar al aula de clases
  - Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas.
  - Después de cualquier actividad física.
  - Después de entrar al baño
  - Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.
  - Antes y después de cada practica de laboratorio.
- No compartir libros, cuadernos, bolígrafos, celulares, equipo de protección personal y/o cualquier herramienta de trabajo (al menos que se haya implementado un protocolo de desinfectado para herramientas y equipo específico).
- Ingresar al laboratorio con su respectiva bata blanca de manga larga (antifluido), correctamente abotonado, cabello recogido (damas), zapatos cerrados, gafas de seguridad y mascarilla.
- No se permitirá el ingreso de alimentos y envases.
- Al interior de los salones, bibliotecas y laboratorio se debe garantizar el distanciamiento físico y demarcación estricta de mínimo 1 metro entre estudiantes e incluido los docentes.
- Si es necesario estornudar o toser, cubrir el rostro con el ángulo formado por el brazo y el antebrazo o usar un pañuelo de papel e inmediatamente desecharlo en un contenedor cerrado.
- Salude evitando el contacto físico (sin saludo de manos, sin tocar el codo, abrazos o besos)

## 10.4 Protocolo de bioseguridad para las actividades deportivas

- Mantener el distanciamiento social necesario para cada deporte. Los estudiantes podrán correr o caminar en línea o en paralelo y las distancias se tendrán de acuerdo con la velocidad del ejercicio.
- Lavar las manos con agua y jabón al menos por 20 segundos, antes y después del entrenamiento, y las veces que sea necesario.



- Recordar las medidas de aseo para los estudiantes ante el uso del vestuario, lavado de manos, botar las toallas de papel en la caneca, no dejar ropa regada, se debe guardar en una bolsa durante el entrenamiento.
- Realizar limpieza y desinfección antes y después de cada actividad deportiva de los diferentes elementos usados durante la misma. En caso de no poder asegurar su desinfección, estos NO podrán ser usados.
- Asegurar que el espacio destinado para las actividades cumpla con el aforo solicitado, evitando aglomeraciones y teniendo en cuenta el distanciamiento de 1 metro.

## 10.5 Protocolo para comedores y cafetería o tiendas escolares

- **Medidas de bioseguridad en el comedor**
  - El personal de atención del comedor debe permanecer estrictamente con la cofia, mascarillas o tapabocas convencionales, ropa y zapatos acorde con su labor.
  - Antes de ingresar, desinfecte sus manos o lávelas con agua y jabón al menos por 20 segundos, aplicando el protocolo de lavado de manos.
  - En las mesas se debe mantener 1 metro de distancia entre personas. Para ello, en cada mesa solo deben estar (3) personas.
  - No compartir los utensilios de comida con los demás.
  - Se debe realizar limpieza de las áreas de comedor (pisos/mesas/sillas/paredes/columnas/ventanas/barra de comida) antes de la puesta al servicio, posterior al servicio. Y cuantas veces sea necesario para garantizar la higiene del área.
  - El retiro de los desechos orgánicos, inorgánicos y biológicos se debe hacer 2 veces al día. No deben mantenerse residuos en las instalaciones más de un (1) día.
  - Las instalaciones del comedor serán fumigadas diariamente, independientemente de la limpieza regular que se haga.
  - Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón durante 20 segundos, o desinfección de manos antes de ingresar al aula de clases.
  - Aplicar todas las BPM y manipulación de alimentos.
  - Para evitar la propagación del virus, se ha dispuesto un protocolo para uso de microondas en el colegio:
    - El microondas debe encontrarse en un espacio de libre circulación, donde ningún objeto impida el acceso a él.
    - Deberá ser usado por una persona a la vez, para evitar aglomeraciones.



- Disponer de alcohol o desinfectante en cada punto donde se encuentren los microondas, para que cada persona desinfecte sus manos al entrar con las áreas de contacto del mismo.
- Antes y después de cada jornada el personal de aseo deberá realizar una limpieza del microondas.

## **10.6 Protocolo para el uso de baños, vestidores y casilleros.**

- Se asegurará la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas para disposición de residuos.
- Se prohíbe el ingreso a vestidores/baños/duchas a grupos de más de 4 personas, lo anterior evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a 1 metro.
- Lávese las manos con agua y jabón al menos por 20 segundos, antes y después del uso de sanitarios.
- Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 1 metro, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar.
- Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, tablet, maletín, bolsos, etc.
- Evita peinarse o maquillarse dentro del baño, disminuyendo los focos de contaminación.
- Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños.

## **11. Protocolo de Limpieza y desinfección**

### **a. Requerimientos generales**

- Contar con un protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y demás áreas, que incluya los productos a utilizar, el procedimiento a realizar y los elementos de protección personal de los trabajadores que desarrollan esta actividad.
- Realizar diariamente antes del inicio o al finalizar cada jornada académica, labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, casilleros, vestuarios, canecas, entre otras, con desinfectantes que tengan actividad virucida de capa lipídica. Igualmente, computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, material educativo, elementos deportivos, y demás dotaciones y material de trabajo después de cada uso.



- Mantener un registro exhibido de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito.
- Limpiar y desinfectar de manera periódica elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, guantes, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.
- Garantizar que el personal que realiza la limpieza y desinfección use adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP) definidos para la labor según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Disponer de los insumos de limpieza y desinfección necesarios como jabones, detergentes y desinfectantes, recomendados para eliminar el virus y garantizar que todos ellos tengan las fichas de seguridad impresas a la vista.
- Almacenar las sustancias desinfectantes en un área segura y fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes.

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección:

- Gafas de seguridad para protección contra sustancias químicas (Monogafas).
- Guantes de protección contra sustancias químicas, de acuerdo a lo descrito en la FDS (Ficha de datos de seguridad) del producto de desinfección a usar.
- Si es necesario lamina de protección facial.
- Protección respiratoria que varía de acuerdo a la técnica de desinfección a utilizar (con paño limpio impregnado de la solución desinfectante o si utiliza un spray o aspersor para aplicar la sustancia desinfectante) y para el caso del filtro (Este varía dependiendo la sustancia química a utilizar. Para solución de alcohol etílico filtro para vapores orgánicos y para preparar pequeñas cantidades de hipoclorito de sodio, al aire libre y desde soluciones de concentración menor al 7% utilizar limpieza para gases ácidos, en el caso de que la concentración del hipoclorito de sodio sea superior al 7% utilice filtro para cloro).
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
- Antes de utilizar cualquier sustancia química para la limpieza y la desinfección lea cuidadosamente la ficha de datos de seguridad y las instrucciones impresas en la etiqueta, estas contienen instrucciones para el uso seguro y efectivo de los productos de limpieza y desinfección, incluidas las precauciones que debería tomar cuando aplique el producto, como por ejemplo los EPP a usar.
- Asegúrese de tener buena ventilación mientras esté usando los productos de limpieza y desinfección.
- Siga las indicaciones del fabricante de las sustancias químicas frente al almacenamiento, tiempo de acción, forma de aplicación y demás



indicaciones para garantizar la limpieza y desinfección de las áreas y superficies.

- No realice mezclas de los desinfectantes, puesto que genera reacciones químicas que pueden liberar gases tóxicos que afectan la salud.
- Si realiza trasvase de sustancias químicas rotule y etiquete todos los recipientes.
- No realizar diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos
- Incremente la frecuencia de limpieza y desinfección del área de trabajo, superficies, máquinas y/o equipos y todos aquellos objetos con los que las personas tienen contacto directo y constante. Se recomienda como mínimo realizar limpieza y desinfección antes y después de cada turno.
- Los tapabocas deberán ser dispuestos para su eliminación en doble bolsa negra, recomendando antes al usuario su destrucción para evitar reutilización.

### **b. Sustancias químicas para utilizar**

Acatando las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social en la Guía Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia, se recomiendan un grupo de sustancias químicas con una comprobada acción viricida frente a los coronavirus, las cuales se presentan a continuación:

DESINFECTANTES RECOMENDADOS POR MINSALUD/OMS				
COMPUESTO	CONCENETRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VIRUS LIPOFÍLICOS (VL)	VIRUS HIDROFÍLICOS (VH)
Cloro	2500 ppm	Intermedio/bajo	+	+
Peróxido de hidrogeno	3-25 %	Intermedio	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Fenoles	0.4-5%	Intermedio/bajo	+	+
Amonios Cuaternarios	0.4-1.6%	Bajo	+	-
Ácido peracético	0.001-0.2	Alto	+	+



Glutaraldehído	2%	Esterilizante químico	+	+
----------------	----	-----------------------	---	---

**Fuente:** Guía Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia. Minsalud. Abril de 2020, Tomado y adaptado de Manual Esterilización Centros Salud 2008.pdf; disponible en <http://www1.paho.org/PAHO-USAID/dmdocuments/AMR>.

## 12. Procedimiento de limpieza y desinfección

ACTIVIDAD (Diagrama de flujo)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <b>INICIO</b> </div>	<p>Inicio del procedimiento</p>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <b>IDENTIFICACIÓN DE FOMITES</b>             (Áreas, equipos, herramientas, vehículos)         </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifique las áreas, superficies, máquina y/o equipos, objetos, vehículos que se deben limpiar y desinfectar, teniendo como prioritarios los que se tocan con frecuencia, como mesas, muebles, pomos de las puertas, manijas de gabinetes, barandas de escaleras, computadores, mouse, teclado, teléfono entre otros.</li> <li>Considere las características de cada superficie y los elementos de limpieza necesarios para ajustar (los procedimientos de limpieza en cada caso (Superficies lisas, porosas, metálicas, blandas, textiles etc.).</li> <li>En vehículos tenga en cuenta las siguientes partes: volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas y todas las partes con el conductor y los pasajeros estén en contacto.</li> </ul>	<p>Personal de aseo y servicios generales</p>
	<p><b>Al limpiar procure seguir estos pasos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar barrido para retirar toda suciedad o polvo en el piso y en todos los equipos y/o máquinas, aparatos, objetos no desechables, mobiliario de uso frecuente.</li> <li>Limpiar con agua y jabón (Detergente convencional) frecuentemente las superficies, máquinas y/o equipos u objetos que tocamos a diario; es el primer paso necesario para remover los microorganismos y el polvo de las superficies. Esta limpieza se recomienda realizar con un paño limpio y húmedo con detergente. No sacudas o aspire en seco para evitar levantar el virus hacia el aire en caso de estar alojado en las diferentes superficies. Usa el agua responsablemente.</li> </ul>	



<div data-bbox="81 450 355 622" style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p><b>2. LIMPIEZA</b></p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enjuagar y aclarar con agua limpia: eliminar todo residuo de detergente mediante la aplicación de agua a baja presión en todas las superficies, comenzando por los lugares más elevados y descendiendo hasta llegar al piso. Los detergentes y jabones desactivan a ciertos desinfectantes (compuestos orgánicos cuaternarios, conocidos como QAC, blanqueadores).</li> <li>• Secar – esto es importante para permitir que el área se seque completamente antes de aplicar el desinfectante para que éste actúe eficazmente.</li> <li>• Disponer en punto ecológico los residuos. Verde, papel cartón y orgánicos, rojo residuos biológicos y negro vidrio y plástico.</li> <li>• <b><u>Limpieza y desinfección de equipos electrónicos:</u></b></li> </ul> <p>Cada herramienta que utilizamos a menudo, como nuestro computador, teléfonos celulares, audífonos, teclados, ratones, deben estar desinfectados para que no se conviertan en fuente de contagio.</p> <p>Antes de iniciar la jornada laboral, sugerimos limpiar y desinfectar el lugar de trabajo, así como los equipos y elementos que se utilizarán, a continuación, te damos unas recomendaciones que puedes tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para la limpieza de los equipos electrónicos tenga en cuenta las recomendaciones del fabricante.</li> <li>▪ La limpieza se debe realizar con alguna de las siguientes soluciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcohol isopropílico, se evapora muy rápido sin dejar residuos. Se usa para limpieza de cristales y otros dispositivos electrónicos.</li> <li>- Hipoclorito de sodio (cloro usado como desinfectante) en una concentración de 0.5%;</li> <li>- Etanol (alcohol etílico) en una concentración del 60 a 70%. Agua jabonosa.</li> </ul> </li> <li>▪ Es muy importante evitar que la humedad penetre en las hendiduras y/o dispositivo de entrada de los equipos</li> <li>▪ Si es necesario desengrase las superficies al momento de limpiarlas.</li> <li>• <b><u>Limpieza para vehículos / Buses escolares:</u></b></li> <li>▪ Antes de someter a procesos de desinfección, volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y</li> </ul>	<p>Personal de aseo y servicios generales</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------



	<p>ventanas y todas las partes con el conductor y los pasajeros estén en contacto, se debe realizar un lavado con agua y jabón (Detergente convencional, puede ser un detergente líquido).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Primero realiza una limpieza convencional, que incluya aspirar sillas y tapetes: Las superficies metálicas, plásticas y objetos se deben lavar con un detergente convencional (detergente líquido o desinfectante multiusos que casi siempre están hechos a base de amonios cuaternarios).</li><li>▪ Luego usa un desinfectante, rociándolo al interior del vehículo, idealmente con alcohol en concentraciones entre el 60% y 70% (se consigue como alcohol antiséptico para el hogar).</li><li>▪ La aplicación de Alcohol se recomienda por aspersión, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente. Puedes rociar alcohol después de cada servicio.</li><li>▪ Después de realizar la limpieza y desinfección, lava muy bien tus manos.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Limpieza de muebles elaborados con material sintético o muebles de madera</u></b></li></ul> <p>Para la limpieza y desinfección de sofás, mesas, sillas, entre otros objetos, elaborados en materiales sintéticos, fibra trenzada o PVC, se recomienda utilizar jabón en polvo o líquido de uso doméstico o un jabón antibacterial y hacer una solución con agua tibia. Humedecer un paño o un cepillo en la solución y limpiar, haciendo énfasis en las uniones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Limpieza de puertas y perillas</u></b></li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reforzar la limpieza, en elementos que se tocan con frecuencia como los pomos de puertas, cerraduras y barandas.</li><li>▪ Limpie las perillas de las puertas con una toalla de papel y un limpiador de uso doméstico o universal como el alcohol de 60% o con una disolución de hipoclorito de sodio diluido con agua, al menos una vez al día.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Limpieza de enfermería.</u></b></li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Limpiar superficies que se utilizan con frecuencia como: mesa, perillas de las puertas, pocetas, equipos de trabajos, entre otros. Los muebles de esta área deben ser de fácil limpieza.</li><li>▪ Para desinfectar la mecha del piso se debe colocar en la cubeta con solución clorada al 3.5% por 10 minutos. Cambiar la solución clorada de los recipientes cada turno.</li></ul>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los traperos deben ser exclusivos para el área y se deben desinfectar. Las cabezas de traperos se deben mantener colgados en un perchero con la mecha hacia abajo antes de volver a utilizarse, lo que contribuye a minimizar el grado de contaminación.</li> <li>▪ Al barrer con escoba en áreas de atención de pacientes cubrirla con un paño húmedo para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.</li> <li>▪ Debe realizarse el proceso de desinfección del consultorio y/o área de trabajo, antes de ser utilizado por otro paciente.</li> <li>▪ Para la limpieza y desinfección de la camilla, se deberá limpiar el colchón por ambos lados, incluyendo bordes y costuras. Todos los accesorios metálicos se deben limpiar con un anticorrosivo y quedar totalmente secas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b><u>Limpieza de encomiendas recepcionadas.</u></b></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuando recibas la encomienda revisa sin es posible realizar la limpieza de los empaques. De ser posible procede hacerlo.</li> <li>▪ Limpia las superficies que entraron en contacto con las encomiendas que recibiste del cliente.</li> </ul>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p><b>3. ELIJA EL DESINFECTANTE ADECUADO</b></p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elija el desinfectante adecuado, teniendo en cuenta que los más recomendados son: agua y jabón, alcohol etílico al 70% e Hipoclorito de sodio al 0.5%.</li> <li>● Si el material es metálico utilice agentes desinfectantes a base de alcohol etílico e isopropílico, considerando su inflamabilidad y por ende cuidando las fuentes de ignición.</li> <li>● Utilice hipoclorito de sodio 0.5% para desinfectar herramientas de otros materiales, que no sean superficies porosas o absorbentes. Tenga en cuenta su acción corrosiva sobre metales y blanqueadora. Tenga en cuenta que el tiempo mínimo de contacto entre la superficie y los desinfectantes es de 1 minuto para garantizar la destrucción del virus.</li> </ul>	<p>Personal de aseo y servicios generales</p>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p><b>4. DESINFECCIÓN</b></p> </div>	<p>Luego del proceso de limpieza de superficies con un detergente convencional, se procede a aplicar desinfectante en áreas, superficies máquinas y/o equipos u objetos.</p> <p>Para la aplicación de la solución desinfectante se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Opción 1. Por aspersion (Utilizar un spray o aspersion para aplicar la sustancia desinfectante).</li> <li>● Opción 2. Utilice un paño limpio impregnado con la solución desinfectante.</li> <li>● Opción 3: Nebulizaciones - vaporizaciones</li> </ul>	<p>Personal de aseo y servicios generales</p>



	<p>En todos los casos disperse la solución desinfectante uniformemente en toda el área, superficie, máquinas y/o equipos u objetos de manera que quede impregnada (visiblemente mojada), Asegúrese dejar actuar el tiempo de contacto recomendado por el fabricante dependiendo el tipo de sustancia desinfectante que se utilice y luego de ser necesario enjuagar.</p> <p>Desinfección rutinaria de vehículos ((Aquellas que sean más profundas (vapor, químicos especiales), deben ser realizadas por personal especializado).</p> <p>Sin importar el desinfectante que eligió, de acuerdo a lo sugerido o descrito en el paso anterior, la aplicación se recomienda que sea por aspersión (rociándolo al interior del vehículo) y que se deje actuar durante 10 minutos. Para el caso del alcohol, dejarlo secar naturalmente y para el caso del hipoclorito, luego se debe enjuagar.</p>	
<p><b>5. SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe realizar validación y seguimiento al procedimiento de limpieza y desinfección mediante verificación directa, diligenciar formato de cumplimiento y realización de la tarea por turno (responsable: operador).</li> <li>• Se sugiere seguimiento diario al cumplimiento del protocolo (Resp. Supervisor).</li> </ul>	<p>Personal de aseo y servicios generales</p>
<p><b>6. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUO</b></p>	<p>A continuación, se describen las medidas generales para el manejo de residuos generados para prevenir la exposición de los trabajadores al virus COVID -19:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colóquese los EPP establecidos para la actividad de recolección y disposición final de residuos.</li> <li>• Se deberán garantizar las normas de seguridad, en el personal que interviene en la gestión interna de residuos, de acuerdo con lo establecido por la organización y tener la capacitación en la disposición y el tratamiento final.</li> <li>• Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.</li> <li>• Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos deberán seguir procedimientos de limpieza y</li> </ul>	<p>Personal de aseo y servicios generales</p>



	<p>desinfección estrictos de acuerdo con lo establecido en el proceso de limpieza y desinfección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer en los lugares de trabajo de canecas con tapa de pedal para disponer los residuos que se generen dentro de las instalaciones (Disposición de pañuelos, elementos de protección personal, etc.).</li> <li>• Los elementos potencialmente infectados, EPP usados y demás residuos del proceso de desinfección y limpieza, requerirán de manejo especial y así mismo se requerirá aumentar la frecuencia de retirada de desechos.</li> </ul>	
<p><b>7. LIMPIEZA DE ELEMENTOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.</li> <li>• Elimine los guantes y paños en una papelería después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.</li> </ul>	<p>Personal de aseo y servicios generales</p>
<p style="text-align: center;"> <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px;">FIN</span> <span style="margin-left: 200px;">Finaliza el procedimiento</span> </p>		

### **13. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio en la Institución**

La Corporación Colegio Internacional Altamira, establece como canal de comunicación directo con los estudiantes, trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, correo electrónico y teléfonos del personal de enfermería, SST y GH, para que a través de ella se informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la institución o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.

Adicionalmente, pone a disposición de estudiantes y trabajadores la herramienta: **“REPORTE DIARIO DE SÍNTOMAS”** (ver registros), con la finalidad de desarrollar acciones de promoción, prevención, tratamiento para la gestión de riesgo en salud y/o frente a la propagación, contagio y control de COVID-19, acorde con lo normado por el Ministerio de Salud y Protección Social y las demás autoridades competentes.



### 13.1 Medidas de contención y mitigación

#### **Presencia de caso confirmado o sospechoso de coronavirus de algún integrante de la comunidad - Resolución 777**

Medidas de casos probables o confirmados de coronavirus en un integrante de la comunidad educativa:

En caso de que un estudiante o trabajador presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre igual o mayor a 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado), se tomarán las medidas que se relacionan a continuación:

#### ✓ **Medidas frente a la persona**

- **Paso 1:** Si la persona se encuentra en las instalaciones, trasladarla a la zona definida por la institución para tal fin mientras puede retornar al hogar para atender las medidas que las autoridades de salud le indique. Evitar exponerla frente a las demás personas para no generar estigma y asegurar un trato humanizado. Registrar la información básica y de su salud.
- **Paso 2:** Usar todo el tiempo que tenga contacto con la persona, los implementos de bioseguridad y conservar la distancia establecida en la normativa legal.  
*Nota: En caso de ser estudiante se debe avisar a los padres y autoridades de salud*
- **Paso 3:** Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a las instalaciones del colegio.
- **Paso 4:** Solicitar al estudiante o trabajador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros. (ver formato 1. Encuesta de riesgo individual).
- **Paso 5:** Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de



ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

- **Paso 7:** Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.
- **Paso 8:** En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el estudiante o trabajador no podrá asistir a la institución hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- **Paso 9:** Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la institución, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.
- **Paso 10:** Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal a la institución.

## ✓ Medidas frente a la empresa

- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.
- Notificar a la ARL si el contagio se dio por ocasión del trabajo (ejemplo durante un viaje laboral).
- Informar al Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Convocar al Comité de Bioseguridad para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar.

## ✓ Medidas frente a los posibles contactos

Cualquier individuo que haya estado en contacto cercano (a menos de 6 pies de alguien durante un total acumulativo de 15 minutos o más durante un período de 24 horas) con alguien que tenga COVID-19, debe ser puesto en cuarentena, a menos que haya estado completamente vacunado. Las personas que están completamente vacunadas NO necesitan ponerse en cuarentena después del contacto con alguien que tenía COVID-19 a menos que tengan síntomas. Sin embargo, las personas completamente vacunadas deben hacerse la prueba de 3 a 5 días después de la exposición, incluso si no tienen síntomas y deben usar una máscara en el interior en público durante 14 días después de la exposición o hasta que el resultado de la prueba sea negativo.



## Regresar a la Escuela Después de una Prueba Positiva

Los estudiantes y miembros del personal podrán regresar a la escuela después de una prueba positiva después de:

- 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas.
- 24 horas sin fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles.

### ✓ Medidas frente a las áreas

- No es necesario el cierre del servicio de educación inicial o del establecimiento educativo cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la comunidad educativa.
- Vigilancia de casos en la comunidad educativa. En los procesos de vigilancia epidemiológica, definir si es necesario aislar la burbuja.
- El servicio educativo en educación inicial, preescolar, básica y media debe prestarse de manera presencial incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias. Los aforos estarán determinados por la capacidad que tiene cada establecimiento educativo, a partir de la adecuación de los espacios abiertos y cerrados respetando el distanciamiento mínimo de 1 metro y las condiciones de bioseguridad definidas en el anexo que hace parte integral de la presente resolución.
- Retorno a las actividades laborales, contractuales y educativas de manera presencial. Las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas organizarán el retorno a las actividades académicas presenciales de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y personal de apoyo logístico que hayan recibido el esquema completo de vacunación.
- Los empleadores o contratantes públicos y privados establecerán estrategias para el regreso a las actividades laborales o contractuales de manera presencial de las personas que hayan recibido el esquema completo de vacunación.
- **PARÁGRAFO.** En la organización y estrategias de retorno a las actividades de manera presencial se incluirán a las personas que en el ejercicio de su autonomía decidieron no vacunarse, independientemente de su edad o condición de comorbilidad.
- Realice un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras



personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

## ✓ **Medidas de mitigación y crisis**

- Traslada a la persona a la zona de atención dispuesta para tal fin, extremando medidas de cuidado mientras le es posible retirarse. Evitar exponerla frente a las demás personas para no generar estigma y asegurar un trato humanizado.
- Registrar la información básica y de su salud. Usar todo el tiempo que tenga contacto con la persona, los implementos de bioseguridad y conservar la distancia establecida en la normativa legal.
- Cuando es un trabajador, informar el caso al jefe inmediato, quien a su vez deberá informar al rector-gerente, director administrativo y financiero, responsable de SST y jefe de recursos humanos.
- En el caso de estudiantes, se informa al coordinador de ciclo, quien a su vez reportará al rector.
- Para trabajadores, si la institución considera necesario, aplicar prueba covid-19 con el laboratorio contratado.
- Realizar cerco epidemiológico identificando qué trabajadores, estudiantes o personas tuvieron CONTACTO ESTRECHO en el lapso de 10 días anteriores al momento en que la institución evidenció los síntomas de manera virtual o presencial de la persona que arrojó resultado positivo, para que estos también consulten en su EPS y sigan las orientaciones de la entidad de salud.
- De acuerdo con el cerco epidemiológico, determinar el cierre parcial de una cohorte o burbuja (grupo de convivencia), el cierre de un nivel escolar o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación o trabajo remoto atendiendo los siguientes aspectos:
  - Dejar de asistir a la institución hasta cuando se practique la prueba COVID-19 reportando el resultado a la institución. Si el resultado de la prueba es negativo o si el concepto médico es favorable para su reintegro, el funcionario deberá reintegrarse presencialmente a su trabajo, igualmente podrá hacerlo el estudiante
  - Si la prueba del estudiante y/o trabajador resulta positiva, en él o en cualquier persona de su núcleo familiar, éste deberá mantenerse en casa de acuerdo con lo establecido en la prescripción médica.
  - Para el caso de los estudiantes dicha prueba deberá realizarse en el menor tiempo posible toda vez que el curso completo quedará aislado



presencialmente en espera del resultado de la prueba del estudiante que presentó los síntomas.

- El padre de familia y/o trabajador debe realizar reporte a la EPS el caso confirmado de COVID-19,
- La institución realiza el reporte a la ARL del trabajador confirmado positivo de COVID- 19.
- Si la persona presenta dificultad para respirar o los síntomas son muy graves, se llama a una ambulancia y un adulto de la institución realiza acompañamiento hasta un servicio de salud mientras el familiar se hace cargo.
- Solicitar al trabajador y/o estudiante el certificado médico para determinar si se trata de una incapacidad temporal (caso confirmado) o si tiene orden de distanciamiento físico sin incapacidad. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la institución hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico.
- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que si presenta deterioro clínico debe consultar al servicio de urgencias.
- Realizar seguimiento telefónico indagando sobre el estado de salud y las indicaciones médicas a seguir. Así mismo se realiza seguimiento de las personas que tuvieron contacto con el afectado.
- Para el regreso al espacio educativo la persona que presentó el caso debe tener confirmación de mejoría clínica. Esta debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

## 14. Plan de Formación

La Corporación Colegio Internacional Altamira, garantizará la capacitación a los estudiantes, trabajadores y contratistas en aspectos básicos relacionados con:

- El COVID-19, Signos y síntomas
- Medidas de Bioseguridad adoptadas en este protocolo
- Factores de riesgo individuales
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Higiene respiratoria.
- Limpieza y desinfección



## **15. Plan de comunicaciones.**

- Generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas, para llegar a los estudiantes y trabajadores con medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio.
- Todos los protocolos y medidas de autocuidado deberán ser comunicados a los estudiantes y trabajadores por los canales de comunicación que tenga dispuesto la organización.
- Las medidas de autocuidado y prevención deben trascender e involucrar a las familias, para generar prevención en el hogar.
- Informar a los trabajadores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la organización de manera oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.
- Definir cómo se moverá el flujo de información entre todos los niveles y a quién debe contactar un colaborador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.

## **16. Anexos**

- **Anexo 1.** Formato ficha de encuesta identificación de condiciones de salud.
- **Anexo 2.** Formato reporte diario de síntomas y registro de temperatura
- **Anexo 3.** Formato ficha de encuesta seguimiento diario de síntomas.



## **17. Bibliografía.**

- Castro R. Coronavirus Disease (COVID-19) Pandemic: An Opportunity Window to Implement Home-Based Cardiac Rehabilitation. *Int. J. Cardiovasc.* 2020; 33(3): 282-283.
- Emparan J P, Olivares-de, SC, López U J, et al. COVID-19 and the eye: how much do we really know? A best evidence review. *Arq. Bras. Oftalmol.* 2020; 83(3): 250-261.
- Lai CC, Shih TP, Ko WC, Tang HJ, Hsueh PR. Severe acute respiratory syndrome coronavirus (SARS-CoV-2) and coronavirus disease-2019 (COVID-19): The epidemic and the challenges. *Int J Antimicrob Agents.* 2020; 55(3):105924.
- Ministerio de educación nacional, Ministerio de Salud. Circular 011. Recomendaciones para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda, por el nuevo coronavirus en el entorno educativo. Bogotá DC, 2020.
- Ministerio de educación nacional. Circular 020. Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención, del Coronavirus COVID-19. Bogotá DC, 2020.
- Ministerio de educación nacional, Circular 021. Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico, en casa como medida, para la prevención de la propagación, del Covid-19, así como para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector educación. Bogotá DC, 2020.



- Ministerio de salud y protección social. Decreto 539 de 2020. Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. BOGOTA DC. 2020.
- Ministerio del interior. Decreto 636. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público. BOGOTA DC. 2020.
- Ministerio de salud y protección social. Resolución 666 de 2020. Por medio de la cual se adapta el protocolo genera de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19. BOGOTA DC. 2020.



CONTROL DE MODIFICACIONES

No. de Versión	Fecha de Versión	Descripción del cambio
1	08/06/2020	Emisión inicial del documento.
2	07/10/2020	Se actualiza el protocolo teniendo en cuenta la resolución 1721 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
3	04/08/2021	Se actualiza el protocolo teniendo en cuenta la resolución 777 del 2 de Junio de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.
4	24/08/2021	Actualización de Protocolo de Bioseguridad según las nuevas medidas de prevención y manejo de situaciones de riesgo y de contagio en la institución.
5	14/09/2021	Actualización al Protocolo de Bioseguridad con relación al diligenciamiento NO obligatorio del <b>REPORTE DIARIO DE SÍNTOMAS.</b>